| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO | MAJA01.04.03.P002.F003 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL ☐ | INFORME FINAL [X] |
| Cuota Número 2A | |
| **2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN** | |
| Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1737-2024 | |
| Nombre del contratista: ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO | |
| Documento de identificación del Contratista: NIT. 805009677-7 | |
| Nombre (s) del supervisor (es): STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN | |
| Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL | No. Teléfono: 8896332 |
| Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1737-2024 Prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional -Cariño Sol, acorde al proyecto "Implementación de Atenciones Integrales y Diferenciales para la Primera Infancia de Santiago de Cali" BP- 26005411 y el Convenio Interadministrativo No. 76013172024 de 2024 suscrito entre el Distrito de Santiago de Cali y el ICBF. | |
| **3. INFORME JURÍDICO** | |
| Fecha de Inicio | Fecha Terminación |
| 18/OCT/2024 | 30/NOV/2024 |
| Modificación al contrato: En concordancia a la modificación del contrato No.4146.010.26.1.1737-2024 suscrito entre el distrito de Santiago de Cali y la ASOCIACIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO, la secretaría de Bienestar Social realiza el día 22 de noviembre del año en curso, modificación que consiste en prorrogar el contrato hasta el 30 de noviembre de 2024 y adicionar la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($261.878.076). | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Powered by CamScanner

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.910.998.579).

Adición: Para efectos fiscales y legales el valor de la adición del presente contrato es por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($261.878.076).

Prórroga: Hasta el 30 de noviembre de 2024.

Resumen contable y financiero:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a Cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo a favor del municipio |
|---|---|---|---|
| $2.172.876.655 | $330.760.920 | $1.712.273.182 | $129.842.553 |

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: ASOCIACIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 30 de noviembre de 2024
Certificación expedida por el Revisor Fiscal: Doris Patricia Torres Luquerna, T.P. 120839-T
Representante Legal: Luis Arango Ruiz con C.C.16.634.779 de Cali de acuerdo con los requerimientos de Ley.

Periodo de pago de seguridad social certificado: noviembre de 2024

Observaciones al informe contable y financiero:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato 4146.010.26.1.1737-2024 con respecto a la forma de pago, el valor del contrato será cancelado en 2 cuotas parciales según los bienes y servicios efectivamente ejecutados y de acuerdo con la disponibilidad de los recursos ajustándose al P.A.C, con cargo presupuestal a los siguientes certificados y registros:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Powered by CamScanner

CDP: 3500223346
Fecha de Expedición: 09.10.2024
Valor: $ 5.694.631.517

CERTIFICADO ICBF
Numero: 186624
Fecha de Expedición: 15.10.2024
Valor: $1.755.119.529

CDP Adición: 3500226389
Fecha de Expedición: 20.11.2024
Valor: $ 1.010.119.421

RPC: 4500341262
Fecha de Expedición: 18.10.2024
Valor: $ 1.478.731.079

RPC Adición: 4500349414
Fecha de Expedición: 24.11.2024
Valor: $261.878.076

RPC Adición: 4500351862
Fecha de Expedición: 30.12.2024
Valor: $ 330.760.920

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que el pago de esta cuenta final corresponde al pago del saldo que se encontraba pendiente por recurso ICBF de lo efectivamente ejecutado por concepto de alimentación de los meses de octubre y noviembre de 2024, se establece el valor de **$330.760.920** para el pago de la presente cuota, esto con previo cumplimiento a lo estipulado en los puntos descritos en el informe técnico, los cuales fueron debidamente validados y aprobados por el equipo técnico de apoyo a la supervisión y nutrición (SASAN) en los informes de supervisión de las cuotas 1 y 2 parciales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

En este orden de ideas a continuación se relaciona la información financiera detallada que avala el pago de la presente cuota 2A final (Saldo pendiente por pagar alimentación ejecutada de los meses de octubre y noviembre de 2024):

## PAGO SALDO PENDIENTE DE ALIMENTACIÓN OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2024:

| VALOR APROBADO PARA PAGO - SALDO PENDIENTE ALIMENTACIÓN DEL 18 AL 31 DE OCTUBRE CUOTA 1 | | | |
|---|---|---|---|
| **RUBRO** | **VALOR EJECUTADO** | **DESCUENTO** | **VALOR DE SALDO APROBA PARA PAGO CON EL PRESE INFORME CUOTA 2A FIN** |
| ALIMENTACIÓN | $ 150.346.792 | $ 30.793.952 | $ 119.552.840 |

Para el mes de octubre se descuenta el valor de $30.793.952 del valor ejecutado por concepto de alimentación debido a diferencia con lo reportado y autorizado para pago de alimentación por parte de ICBF.

| VALOR APROBADO PARA PAGO - ALIMENTACIÓN TOTAL EJECUTADA EN NOVIEMBRE | | | |
|---|---|---|---|
| **RUBRO** | **VALOR EJECUTADO** | **DESCUENTO** | **VALOR APROBADO PARA PAGO NOVIEMBRE** |
| ALIMENTACIÓN | $ 257.268.180 | $ 239.745 | $ 257.028.435 |

| VALOR APROBADO PARA PAGO DE SALDO PENDIENTE DE ALIMENTACIÓN - NOV | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **MODALIDAD** | **VALOR EJECUTADO** | **DESCUENTO** | **VALOR APROBADO POR ICBF PARA PAGO** | **VALOR PAG CON INFOR CUOTA 2 PA** |
| INSTITUCIONAL CARIÑO SOL | $ 257.268.180 | $ 239.745 | $ 211.208.080 | $45.820.35 |

Para el mes de noviembre descuenta el valor de $239.745 del valor ejecutado por concepto de alimentación debido a diferencia con lo reportado y autorizado para pago de alimentación por parte de ICBF.

| VALOR TOTAL APROBADO PARA PAGO DE SALDOS PENDIENTES DE ALIMENTACIÓN CUOTA 1 Y 2 (OCT Y NOV) | |
|---|---|
| ALIMENTACIÓN OCTUBRE CUOTA 1 | $ 119.552.840 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Powered by CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| ALIMENTACIÓN NOVIEMBRE CUOTA 2 | $ | 211.208.080 |
| TOTAL | $ | 330.760.920 |

Con base a lo expuesto anteriormente, el valor aprobado de acuerdo con soportes y previa validación y autorización por parte del equipo de apoyo técnico a la supervisión para la cuota 2A final que corresponde al saldo pendiente por pagar por concepto de alimentación de los meses de octubre y noviembre es de: **$330.760.920.**

Nota: Para efectos de seguimiento a los recursos desembolsados por parte del Distrito Especial de Santiago de Cali para el presente contrato se solicita al operador los extractos de la cuenta de ahorros Banco Caja social No. 24082470056.

## 5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1737.2024 al contrato establecido y ejecutado en el mes de Noviembre y la cual es proceso de finalización del contrato a continuación se describen:

a) Reporte en el Cuentame de los beneficiarios al 100% cargado de cada UTS actualizado periódicamente.

En respuesta al literal, la EAS aportó los insumos de reporte del cuéntame de los participantes vinculados en las 13 unidades de transformación social para el cumplimiento de cobertura de lo ejecutado en el mes de Noviembre.

| UTS | COBERTUTA PROGRAMADA | VINCULADOS AL 22 DE NOVIEMBRE | CUMPLIMIENTO COBERTURA |
|---|---|---|---|
| AYC_MI_CARIÑO SOL CALIDA | 250 | 250 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO SOL JARDIN DE ENSUEÑO | 100 | 100 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO SOL MARIPOSA JUGUETONA | 100 | 100 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO SOL NUEVO LATIR | 250 | 250 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO SOL SEMILLAS DE PAZ | 220 | 220 | 100,00% |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Powered by CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_ALTOS_DE_SANTA_ELENA | 300 | 300 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_AZULEJOS_SAN_MARINO | 250 | 250 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_GOTICAS_DE_AGUA_DULCE | 100 | 100 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_ISAIAS_DUARTE_CANCINO | 50 | 50 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_LAS_GARZAS | 165 | 165 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_PRESBITERO_ANGEL_PIEDRAHITA | 120 | 120 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_REMANSO | 250 | 250 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_TITIRIBI | 225 | 225 | 100,00% |
| **TOTAL** | **2380** | **2380** | **100,00%** |

b) Reporte en el Cuentame de las Unidades de Servicio al 100% con los datos actualizadas correspondiente a cada unidad.

En repuesta al literal; la EAS entrega reporte del cuéntame de las 13 unidades de servicio actualizados con corte al mes de noviembre que prestaron el servicio de atención a la primera infancia para el contrato en ejecución hasta el cierre del mismo. A continuación, se relacionan las unidades de transformación social.

| No. Contrato | Regional UDS | Código UDS | Unidad De Servicio (UDS) | Centro Zonal UDS | Dirección UDS |
|---|---|---|---|---|---|
| 76013172024 | VALLE DEL CAUCA | 760011121200 | AYC_MI_CARIÑO_SOL_ALTOS_DE_SANTA_ELENA | CZ LADERA | KR 100 A 2 1 OESTE 00 BARRIO ALTOS DE SANTA ELENA COMUNA 18 |
| 76013172024 | VALLE DEL CAUCA | 7600100099354 | AYC_MI_CARIÑO_SOL_AZULEJOS_SAN_MARINO | CZ NORORIENTAL | CL 69 7 C1 BIS 04 BARRIO SAN MARINO COMUNA 7 |
| 76013172024 | VALLE DEL CAUCA | 760011121203 | AYC_MI_CARIÑO_SOL_PRESBITERO_ANGEL_PIEDRAHITA | CZ NORORIENTAL | KR 8 51 N 35 BARRIO OLAYA HERRERA COMUNA 4 |
| 76013172024 | VALLE DEL CAUCA | 760011121252 | AYC_MI_CARIÑO_SOL_LAS_GARZAS | CZ NORORIENTAL | KR 2 67 39 BARRIO GUAYACANES COMUNA 5 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Powered by CamScanner

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 76013172024 | VALLE DEL CAUCA | 760011139007 | AYC_MI_CARIÑO_SOL_REMANSO | CZ NORORIENTAL | CL 126 26 I 5 BARRIO REMANSOS DE COMFANDI COMUNA 21 |
| | 76013172024 | VALLE DEL CAUCA | 7600100105927 | AYC_MI_CARIÑO_SOL_TITIRIBI | CZ SUR | CL 27 42 B 15 BRR VILLA DEL SUR COMUNA 11 |
| | 76013172024 | VALLE DEL CAUCA | 760011121266 | AYC_MI_CARIÑO_SOL_GOTICAS_DE_AGUA_DULCE | CZ SURORIENTAL | KR 26 A BIS 75 BIS 69 BARRIO ALIRIO MORA BELTRAN COMUNA 14 |
| | 76013172024 | VALLE DEL CAUCA | 760011138931 | AYC_MI_CARIÑO SOL NUEVO LATIR | CZ SURORIENTAL | CL 73 28 26 BARRIO BONILLA ARAGON COMUNA 14 |
| | 76013172024 | VALLE DEL CAUCA | 760011144178 | AYC_MI_CARIÑO SOL CALIDA | CZ SURORIENTAL | CL 57 47 A 01 BARRIO LLANO VERDE COMUNA 15 |
| | 76013172024 | VALLE DEL CAUCA | 760011146800 | AYC_MI_CARIÑO_SOL_ISAIAS_DUARTE_CANCINO | CZ SURORIENTAL | CL 96 28 E 3 03 BRR MOJICA COMUNA 15 |
| | 76013172024 | VALLE DEL CAUCA | 760011148641 | AYC_MI_CARIÑO SOL SEMILLAS DE PAZ | CZ SURORIENTAL | KR 47 56 G 03 BRR LLANO VERDE COMUNA 15 |
| | 76013172024 | VALLE DEL CAUCA | 760011148691 | AYC_MI_CARIÑO SOL MARIPOSA JUGUETONA | CZ SURORIENTAL | KR 26 S 106 34 BRR MANUELA BELTRAN |
| | 76013172024 | VALLE DEL CAUCA | 760011151346 | AYC_MI_CARIÑO SOL JARDIN DE ENSUEÑO | CZ SURORIENTAL | CL 78 28 F 72 BARRIO COMUNEROS 1 COMUNA 15 |

c) Reporte del Cuéntame de Talento humano al 100% cargado por UTS, actualizado periódicamente. Certificado firmado por representante legal donde indique el cumplimiento de la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes al total del talento humano, además de reposar la consulta de cada persona contratada en la EAS.

| CARGO | CANTIDAD |
|---|---|
| AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE | 105 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 12 |
| AUXILIAR SERVICIO GENERALES | 7 |
| AUXILIAR PEDAGOGICO | 51 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Powered by CamScanner

| | |
|---|---|
| COORDINADORA | 12 |
| MANIPULADOR DE ALIMENTOS | 52 |
| PROFESIONAL PSICOSOCIAL | 12 |
| PROFESIONAL SALUD Y NUTRICION | 16 |
| TOTAL | 267 |

En correspondencia al literal la EAS aporta registro del Talento humano vinculado en el mes de Noviembre; con un total de 267 personas contratadas distribuidos con la siguiente información: perfil contratado y total del talento humano vinculado a la prestación del servicio, la información presentada en la matriz coincide con la información del sistema de información Cuéntame dispuesto por ICBF, con corte al 22 de Noviembre 2024 dando cumplimiento al talento humano contratado.

En relación con la consulta de antecedentes por delitos sexuales del talento humano vinculado a la prestación del servicio, la entidad aporta certificado firmado por la represente legal donde relaciona que desde la entidad realizó el proceso de consulta y verificación de dicha información dicho documento se adjunta en el informe técnico.

d) Registro de tomas antropométricas del 100% de los participantes vinculados a las UTS y los resultados del análisis de las tomas antropométricas del 100% de los participantes y acompañamiento nutricional individual realizado por el nutricionista, al 100% de los niños, niñas identificadas con desnutrición aguda y gestantes identificadas con bajo peso para la edad gestacional. El acompañamiento nutricional individual deberá presentarse en los formatos definidos por la subsecretaria de la primera infancia.

De acuerdo con la revisión realizada a la base de datos para el registro de tomas antropométricas dispuesto por la subsecretaría de primera infancia; con corte al día 29/NOV/2024, se evidencia el registro del 99.8% de las tomas antropométricas en relación al total de participantes vinculados.

Por otra parte, de acuerdo a la revisión en el drive habilitado por el equipo de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SASAN), para el cargue de los formatos de acompañamiento nutricional individual; se evidencia el acompañamiento nutricional

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Powered by CamScanner

individual realizado por parte de las nutricionistas a los siguientes casos confirmados en malnutrición por déficit, durante el mes de NOVIEMBRE:

- 4 participantes con clasificación nutricional en desnutrición aguda moderada.
- 3 participantes con clasificación nutricional en riesgo de desnutrición aguda menor a -1.7 desviaciones estándar.

Teniendo en cuenta lo anterior, la EAS realiza el acompañamiento nutricional individual al 100% de los niños y niñas identificadas con clasificación nutricional en desnutrición aguda moderada y riesgo de desnutrición aguda menor a -1.7 desviaciones estándar.

e) Reporte en el Cuéntame de talleres de formación al talento humano y familias al 100% cargado.

| UTS | COBERTUTA PROGRAMADA | VINCULADOS AL 22 DE NOVIEMBRE | CUMPLIMIENTO FORMACIÓN A FAMILIAS |
|---|---|---|---|
| AYC_MI_CARIÑO SOL CALIDA | 250 | 250 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO SOL JARDIN DE ENSUEÑO | 100 | 100 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO SOL MARIPOSA JUGUETONA | 100 | 100 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO SOL NUEVO LATIR | 250 | 250 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO SOL SEMILLAS DE PAZ | 220 | 220 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_ALTOS_DE_SANTA_ELENA | 300 | 300 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_AZULEJOS_SAN_MARINO | 250 | 250 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_GOTICAS_DE_AGUA_DULCE | 100 | 100 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_ISAIAS_DUARTE_CANCINO | 50 | 50 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_LAS_GARZAS | 165 | 165 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_PRESBITERO_ANGEL_PIEDRAHITA | 120 | 120 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_REMANSO | 250 | 250 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_TITIRIBI | 225 | 225 | 100,00% |
| **TOTAL** | **2380** | **2380** | **100,00%** |

Para dar cumplimiento a esta obligación la EAS reporta el reporte del cuéntame con las formaciones realizadas a las familias donde trabajaron temas sobre:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Powered by CamScanner

- formación dirigida a familias, enfocada en las Dimensiones del Desarrollo Infantil: Físico, Emocional, Social y Cognitivo; el objetivo principal de esta formación fue proporcionar a los padres y cuidadores una comprensión integral.
- Sensibilizar a padres y familiares sobre los riesgos del uso de la pólvora y brindar información de importancia sobre la prevención de accidentes, las consecuencias para la salud de los niños y niñas, así como las consecuencias legales. Brindar estrategias para la ocupación del tiempo libre.
- Sensibilizar a los padres sobre el adecuado uso de las tecnologías y el internet en los niños y niñas. objetivo sasan Informar y capacitar a las familias sobre la importancia de la ingesta y el uso adecuado de alimentos de alto valor nutricional.
- Prevención de las violencias de género y el maltrato infantil en las familias, y prevención del uso de pólvora en época navideña desde el componte familia, comunidad y redes y Prevención de accidentes.
- fortalecer con las familias participantes, la corresponsabilidad en lo que tiene que ver con los roles de cuidado y crianza; concientizando y transformando las ideas que hay alrededor de la participación en este tipo de experiencias de acuerdo al género.

f) Entrega oportuna de los Informes técnico, administrativo y financiero del periodo de ejecución, con soportes por obligaciones (matriz de obligaciones) y componente, foliado, y ordenado según las políticas de gestión documental de la Alcaldía de Cali.

Para dar cumplimiento a esta obligación la EAS aportó los informes técnicos administrativos y financieros relacionado los periodos ejecutado del mes de Noviembre de 2024; se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a fin de brindar a la Entidad administradora del servicio las orientaciones y soportes técnicos que deriven en la garantía de las acciones contempladas a partir del objeto contractual, desde la Subsecretaria de la Primera Infancia, en cabeza de la supervisora del contrato y con los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión se adelantaron las siguientes acciones, que permiten emitir un concepto sobre el cumplimiento contractual, para la presentación del informe de supervisión correspondiente a la cuota número Dos (2) de la EAS ARANGO Y CUERO.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Powered by CamScanner

Los soportes y documentos que sustentan la ejecución de las obligaciones asociadas a estos componentes se verificaron para el desarrollo de presente informe de pago al contrato. No. 4146.010.26.1.1737.2024.

g) Entrega de Fichas de Caracterización Sociofamiliar de acuerdo a última versión actualizada de ICBF, de los niños nuevos ingresados en el periodo de ejecución

La EAS Arango y cuero realizó 2.380 fichas de caracterización para el mes de Noviembre de los 2.380 contratados. La atención se brindó en las 13 UTS administradas por la entidad, es decir que, sobre los participantes vinculados se logró un 100 % de cumplimiento en las fichas de caracterización sociofamiliar, basado en un cumplimiento de calidad, de pertinencia en los tiempos definidos y bajo la orientación de los psicosociales de la EAS según lo definido en el modelo Cariño.

| UTS | COBERTUTA | FICHAS AL MES DE NOVIEMBRE | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|
| AYC_MI_CARIÑO SOL CALIDA | 250 | 250 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO SOL JARDIN DE ENSUEÑO | 100 | 100 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO SOL MARIPOSA JUGUETONA | 100 | 100 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO SOL NUEVO LATIR | 250 | 250 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO SOL SEMILLAS DE PAZ | 220 | 220 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_ALTOS_DE_SANTA_ELENA | 300 | 300 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_AZULEJOS_SAN_MARINO | 250 | 250 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_GOTICAS_DE_AGUA_DULCE | 100 | 100 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_ISAIAS_DUARTE_CANCINO | 50 | 50 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_LAS_GARZAS | 165 | 165 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_PRESBITERO_ANGEL_PIEDRAHITA | 120 | 120 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_REMANSO | 250 | 250 | 100,00% |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_TITIRIBI | 225 | 225 | 100,00% |
| **TOTAL** | **2380** | **2380** | **100,00%** |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Powered by CamScanner

h) Formato Verificación y Seguimiento Condiciones Infraestructura por Unidad de transformación Social (UTS), donde se identifican datos de las unidades, dirección, barrio, comuna, así como también se aporten datos sobre su estado.

En respuesta al literal la EAS aporta los formatos de verificación y seguimiento condiciones de infraestructura donde relacionan el estado en que se encuentran las 13 unidades de servicio de atención a ia primera infancia.

| NOMBRE DE LA UTS | CENTRO ZONAL | DIRECCION | ESTADO FISICO DE LA UNIDAD |
|---|---|---|---|
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_ALTOS_DE_SANTA_ELENA | CZ LADERA | KR 100 A 2 1 OESTE 00 BARRIO ALTOS DE SANTA ELENA COMUNA 18 | BUENO |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_AZULEJOS_SAN_MARINO | CZ NORORIENTAL | CL 69 7 C1 BIS 04 BARRIO SAN MARINO COMUNA 7 | BUENO |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_PRESBITERO_ANGEL_PIEDRAHITA | CZ NORORIENTAL | KR 8 51 N 35 BARRIO OLAYA HERRERA COMUNA 4 | REGULAR |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_LAS_GARZAS | CZ NORORIENTAL | KR 2 67 39 BARRIO GUAYACANES COMUNA 5 | BUENO |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_REMANSO | CZ NORORIENTAL | CL 126 26 I 5 BARRIO REMANSOS DE COMFANDI COMUNA 21 | BUENO |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_TITIRIBI | CZ SUR | CL 27 42 B 15 BRR VILLA DEL SUR COMUNA 11 | BUENO |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_GOTICAS_DE_AGUA_DULCE | CZ SURORIENTAL | KR 26 A BIS 75 BIS 69 BARRIO ALIRIO MORA BELTRAN COMUNA 14 | BUENO |
| AYC_MI_CARIÑO SOL NUEVO LATIR | CZ SURORIENTAL | CL 73 28 26 BARRIO BONILLA ARAGON COMUNA 14 | BUENO |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Powered by CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| AYC_MI_CARIÑO SOL CALIDA | CZ SURORIENTAL | CL 57 47 A 01 BARRIO LLANO VERDE COMUNA 15 | BUENO |
| AYC_MI_CARIÑO_SOL_ISAIAS_DUARTE_CANCINO | CZ SURORIENTAL | CL 96 28 E 3 03 BRR MOJICA COMUNA 15 | BUENO |
| AYC_MI_CARIÑO SOL SEMILLAS DE PAZ | CZ SURORIENTAL | KR 47 56 G 03 BRR LLANO VERDE COMUNA 15 | BUENO |
| AYC_MI_CARIÑO SOL MARIPOSA JUGUETONA | CZ SURORIENTAL | KR 26 S 106 34 BRR MANUELA BELTRAN | BUENO |
| AYC_MI_CARIÑO SOL JARDIN DE ENSUEÑO | CZ SURORIENTAL | CL 78 28 F 72 BARRIO COMUNEROS 1 COMUNA 15 | BUENO |

i) Informe del estado de los elementos de dotación con registros fotográficos.

En respuesta al literal la EAS aporta los formatos *ACTA DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA* de las 13 unidades de transformación social en la prestación del servicio hasta el mes de Noviembre, adicional realizaron informe con registro fotográfico de cada uno de los elementos entregados a la Subsecretaría de la primera infancia para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el contrato celebrado con la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali, presentaron el desarrollo de la fase el cierre del contrato.

La EAS tuvo como objetivo garantizar que los elementos no fungibles, adquiridos para el funcionamiento óptimo de las UTS, se entregaran en condiciones adecuadas para su conservación, asegurando la transparencia y la correcta gestión de los bienes públicos. De esta manera, se contribuye a la sostenibilidad de los servicios ofrecidos y se cumple con las normativas de cierre contractual.

El proceso incluyó inventariado, verificación del estado actual, limpieza y desinfección, embalaje y preparación para el almacenamiento de los bienes, siguiendo estándares técnicos y protocolos establecidos.

j) Entrega de informe mensual de saldos de Bienestarina.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Powered by CamScanner

El operador aportó el informe mensual de saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN) Bienestarina, registrando cero (0) saldos de bolsas de AAVN a reportar durante el mes de noviembre al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

k) Entrega de soportes de recibo, almacenamiento, entrega, visitas y acta de traslado de los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (Bienestarina).

El operador realizó la entrega de los soportes de recibo, almacenamiento, entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN) Bienestarina, acta de visita por parte del ICBF o interventoría durante el mes de noviembre al punto de entrega del AAVN del operador; así mismo no se realizó traslado de los saldos de AAVN, dado que no se reportaron saldos para devolución al ICBF.

l) Entrega oportuna de los reportes mensuales de RAM, REFRIGERIOS ENTREGADOS, RPH Y CERTIFICADO DE COBERTURA debidamente diligenciados en formato original y copia digital en PDF.

En respuesta al literal la EAS, aporta los registros de asistencia mensual y los formatos de entrega de la Bienestarina del mes de noviembre y diciembre (entrega vacacional) de las 13 unidades de transformación social, se evidencia el cargue efectivo de los formatos además de que están relacionados en el informe técnico administrativo.

m) El operador deberá entregar el formato F1.G5 ABS, seguimiento de compras locales.

El operador presentó el formato F1.G5 ABS seguimiento de compras locales diligenciado del 16 al 31 de octubre de 2024, con el reporte de los alimentos según la minuta nutricional para modalidad institucional, adquiridos a través de pequeños productores agropecuarios, los cuales se encuentran en el registro de productores inscritos en el programa de compras públicas de alimentos en el departamento del Valle del Cauca; como evidencia de la estrategia de compras locales.

| Producto local | Unidad de medida | Cantidad | Tipo de proveedor | Nombre del proveedor |
|---|---|---|---|---|
| Banano | Kilos | 781 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Powered by CamScanner

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Mandarina | Kilos | 897 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Mango | Kilos | 1689 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Naranja | Kilos | 945 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Papaya | Kilos | 923 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Piña | Kilos | 2258 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Cebolla de rama | Kilos | 217 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Lechuga | Kilos | 364 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Plátano | Kilos | 287 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Tomate | Kilos | 394 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Zanahoria | Kilos | 568 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Uva | Kilos | 269 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |

Así mismo, el operador presentó el formato F1.G5 ABS seguimiento de compras locales diligenciado del mes de noviembre de 2024, con el reporte de los alimentos según la minuta nutricional para modalidad institucional, adquiridos a través de pequeños productores agropecuarios, los cuales se encuentran en el registro de productores inscritos en el programa de compras públicas de alimentos en el departamento del Valle del Cauca; como evidencia de la estrategia de compras locales.

| Producto local | Unidad de medida | Cantidad | Tipo de proveedor | Nombre del proveedor |
|---|---|---|---|---|
| Banano | Kilos | 1492 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Mandarina | Kilos | 1738 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Mango | Kilos | 1579 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Naranja | Kilos | 1426 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Powered by CamScanner

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Papaya | Kilos | 1836 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Piña | Kilos | 2591 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Uva | Kilos | 425 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Cebolla de rama | Kilos | 412 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Lechuga | Kilos | 492 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Plátano | Kilos | 530 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Tomate | Kilos | 507 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |
| Zanahoria | Kilos | 901 | Pequeño productor (PP) | Asociación agropecuaria valles de alegría |

Observaciones financiero:

De acuerdo con validación previa por parte del equipo de SASAN (nutrición) y con base a la información suministrada por su parte para el seguimiento y cumplimiento de la obligación de compras locales, se verifica que el operador cumplió con el 30% del valor total de los recursos destinados al suministro de alimentos en compras a productores locales hasta el 30 de noviembre de 2024.

n) Certificado de parafiscales firmado por el contador y/o revisor fiscal, copia de los aportes parafiscales, adjuntar tarjeta profesional del contador o Revisor Fiscal, Cédula del Contador o Revisor Fiscal, certificado de la junta central de contadores.

Para el pago de la cuota 2 correspondiente a lo ejecutado hasta el 30 de noviembre de 2024 (atención noviembre y cierre), el operador cumplió con la entrega del certificado de parafiscales firmado por el contador y/o revisor fiscal con fecha de 30 de noviembre de 2024, adicionalmente entrego copia de los aportes parafiscales y adjunto tarjeta profesional del Revisor Fiscal, Cédula del Revisor Fiscal y certificado de la junta central de contadores.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Powered by CamScanner

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

## 7. FIRMAS RESPONSABLES

**STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN**
Subsecretaria de la Primera Infancia (e)

**ELIANA CAMELO**
Apoyo a la Supervisión

**CAROLINA VALDES VASCO**
Apoyo a la Supervisión

**VIVIAN GERMELA RENTERÍA HURTADO**
Apoyo a la Supervisión

**DEYANIRA OBANDO MORALES**
Apoyo a la supervisión

**LUIS HERNANDO JIMENEZ IBARRA**
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de diciembre de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Powered by CamScanner